

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 067 238**

②1 Número de solicitud: U 200702660

⑤1 Int. Cl.:
A01M 29/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **27.12.2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.05.2008**

⑦1 Solicitante/s: **DTS OABE, S.L.**
Polígono Industrial Zabale, Parcela 3
48410 Orozko, Vizcaya, ES

⑦2 Inventor/es: **Arestizabal Pastor, Óscar**

⑦4 Agente: **Buceta Facorro, Luis**

⑤4 Título: **Dispositivo ahuyentador de aves.**

ES 1 067 238 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo ahuyentador de aves.

Sector de la técnica

La presente invención está relacionada con la protección contra los daños que causan las aves libres en las zonas urbanas, proponiendo un dispositivo que permite ahuyentar a las aves de una manera práctica, para que no se posen en zonas determinadas que se tratan de proteger.

Estado de la técnica

Es conocido que las aves libres que proliferan en las zonas urbanas causan daños y contaminación con sus excrementos y plumas, pudiendo percibirse a simple vista los efectos y desperfectos que la presencia de residuos de las aves produce en monumentos, mobiliario urbano, vehículos, cornisas, tendederos, balcones, zonas de consumo de alimentos, etc.

Las consecuencias habituales de los residuos de las aves son, oxidación, corrosión prematura, contaminación de bienes y alimentos, etc., obligando a realizar limpiezas para mantener un grado de higiene adecuado y evitar deterioros, con el consiguiente gasto económico y en tiempo. Además son también habituales las anidaciones en bajantes de aguas, provocando obstrucciones, humedades y goteras.

Por otro lado, desde el punto de vista sanitario las aves llevan asociadas más de 60 enfermedades, como Salmonelosis, Ornitosis, Criptococosis, Hialoplasmosis, Alveolitis Alérgica, etc., siendo además reservorios de microorganismos patógenos que afectan a las personas y a los animales domésticos, y son portadoras de ectoparásitos, como garrapatas, pulgas, piojos, etc., en tanto que los excrementos son resbaladizos en el pavimento, resultando causantes de muchos accidentes.

Para evitar dichas consecuencias perjudiciales de las aves libres, se han desarrollado diversos métodos de lucha para el control de las mismas en las zonas urbanas, como la concienciación de la población para que no se suministre comida a las aves, o la modificación de las zonas de descanso y anidación, por ejemplo aumentando la inclinación de las repisas a más de 45°.

Otros sistemas más complejos, pero generalmente más prácticos y efectivos, son los de tipo repelente, como:

- Púas metálicas en forma de pinchos o espinas, sobre una base portante de plástico o similar, para que las aves no se posen, resultando esta solución fácil de instalar, duradera y económica, además de no ser dañina para las aves.

- Redes de protección, que se colocan cubriendo superficies o entradas, para impedir el acceso de las aves a las zonas a proteger. Esta solución es también de fácil aplicación, duradera y económica, sin que sea tampoco dañina para las aves.

- Postes y filamentos, que consisten en la colocación de alambres tensados por muelles, para impedir que las aves se posen en sitios habituales. Esta solución es de una limitada aplicación en cuanto a los lugares de instalación, pero tiene la ventaja de ser prácticamente invisible una vez que se coloca y no necesita mantenimiento.

- Repulsión eléctrica, que consiste en cables que provocan pequeñas descargas eléctricas sobre las aves que intentan posarse en la zona protegida, de manera que las descargas eléctricas utilizadas no hieren a las

aves pero las causan una incomodidad suficiente para obligarlas a abandonar el lugar.

- Sistemas acústicos, que consisten en un sonido digital, reproduciendo sonidos naturales de peligro que ahuyentan a las aves.

- Sistemas visuales, utilizando luces centelleantes o imágenes de falsos búhos, halcones, serpientes, o simples globos, como elementos de disuasión. Estos sistemas, igual que los acústicos, son efectivos en un tiempo, pero las aves llegan a habituarse a ellos, dejando entonces de ser eficaces.

- Repelentes tipo araña, que consisten en una serie de elementos móviles que no permiten que las aves se posen en el lugar protegido. Esta solución es efectiva para pequeñas zonas concretas, pero tienen poco radio de acción.

- Lanzado de redes, que consiste en la captura de aves mediante redes que se lanzan sobre ellas, para liberar en otros lugares las aves capturadas, o utilizarlas para otros fines.

- Jaulas de cebado, que consiste en jaulas en las que se colocan alimentos atractivos para las aves, en las cuales las aves pueden entrar pero no salir. Esta solución es un método muy sencillo de captura de las aves, pero requiere sitios muy estratégicos para que resulte efectiva.

Objeto de la invención

De acuerdo con la invención se propone un dispositivo con características constructivas y funcionales muy sencillas, mediante el cual puede evitarse con total efectividad el posado de las aves en superficies de espacios abiertos.

Este dispositivo objeto de la invención consta de una carcasa en la que se aloja un motor eléctrico, al que mediante un reductor queda acoplado un eje vertical que sale por la parte superior, incorporándose respecto de dicho eje unas varillas que se extienden horizontalmente.

La carcasa que aloja al motor va dispuesta sobre una estructura soporte, la cual determina la altura necesaria para que las varillas horizontales queden en voladizo sin tocar en el suelo, las cuales pueden variar de longitud en función del lugar de aplicación del dispositivo.

La estructura soporte se prevé además con una forma capaz de permitir el alojamiento de un peso en su interior, para asegurar el asentamiento del dispositivo de una manera fija en los lugares de colocación, sin necesidad de anclajes sobre el suelo.

En relación con el conjunto funcional se incluye un indicador luminoso de funcionamiento, para poder comprobar a distancia el estado de actividad del dispositivo, como medida de seguridad.

Se obtiene así un dispositivo que tiene un efecto repelente físico, para evitar que las aves se posen en el lugar de aplicación, con las cualidades siguientes:

- Las aves no entran en la zona protegida, ya que las varillas del dispositivo se lo impiden al hacer un barrido continuo en el radio de acción que cubren.

- No existe el riesgo de pérdida de efectividad porque las aves se acostumbren, ya que el dispositivo ejerce una acción que determina una barrera física que las aves no pueden salvar.

- El radio de acción depende de la longitud de las varillas horizontales, las cuales pueden llegar a envergaduras de 20 metros, lo que permite proteger una zona de más de 300 metros cuadrados con un único dispositivo.

- La acción del dispositivo puede ser acumulativa con la de otros dispositivos iguales, de manera que la disposición de dos o más dispositivos adecuadamente distanciados, permite establecer una cobertura en zonas de cualquier dimensión.

- En la disposición combinada de múltiples dispositivos, se pueden dejar espacios libres de paso entre ellos, sin que dichos espacios constituyan zonas muertas para el posado de las aves.

- La formación constructiva de todo el conjunto del dispositivo se puede estructurar con materiales resistentes a la intemperie, lo que asegura el buen comportamiento funcional y la durabilidad.

Por todo ello, este dispositivo de la invención resulta de unas características ciertamente ventajosas, adquiriendo vida propia y carácter preferente para la función a la que se halla destinado.

Descripción de las figuras

La figura 1 muestra en perspectiva esquemática una realización del dispositivo preconizado.

La figura 2 es una vista en planta del dispositivo, indicando mediante flechas el funcionamiento.

La figura 3 es una vista lateral del cuerpo que aloja al conjunto funcional del dispositivo, con los elementos interiores representados a trazos.

La figura 4 es una vista en planta respecto de la figura anterior.

Descripción detallada de la invención

El objeto de la invención se refiere a un dispositivo destinado para impedir que las aves libres se posen en una zona que se desee proteger, constituyendo un disuasor mecánico de absoluta efectividad para dicha función.

El dispositivo consta de una carcasa (1), en la cual se aloja un motor eléctrico (2), con el que va conectado por medio de una transmisión reductora un eje vertical (3) que sale por la parte superior.

Respecto del eje (3) se incorporan en la parte exterior unas varillas (4) que se extienden horizontalmen-

te, las cuales mediante el accionamiento del motor (2) giran barriendo el espacio del entorno que se halla alrededor del centro de giro.

La carcasa (1) se dispone sobre una estructura soporte (5), mediante la cual se establece la altura a la que quedan las varillas (4), pudiendo ser éstas de una longitud variable y en correspondencia con ello, la estructura (5) debe establecer una altura suficiente para que dichas varillas (4) no toquen el suelo por su flexión.

En estas condiciones el dispositivo puede colocarse en cualquier lugar abierto donde se desee impedir el posado de las aves, de manera cuando se pone en marcha el motor (2), éste hace girar a las varillas (4), las cuales al barrer el espacio del entorno de la ubicación del dispositivo impiden que las aves se posen en la zona de dicho espacio y su proximidad.

Para la estabilidad del dispositivo en los lugares de colocación, la estructura soporte (5) se prevé hueca, pudiendo colocarse en su interior un peso, lo cual permite asegurar la estabilidad sin tener que anclar el dispositivo con fijaciones sobre el suelo, con lo que la instalación para el uso es muy sencilla, manteniéndose totalmente la libertad de traslado para el cambio de lugar cuando interese.

Tanto la carcasa (1), como la estructura soporte (5) se prevén de materiales resistentes a la intemperie, como acero inoxidable o aluminio, de manera que el dispositivo se puede utilizar con garantías de duración en lugares descubiertos. Las varillas (4) pueden por su parte ser de cualquier material resistente y ligero, como por ejemplo fibra de vidrio u otros semejantes.

En combinación con el conjunto funcional que acciona el accionamiento giratorio de las varillas (4), se halla previsto un indicador luminoso (6) dispuesto en la parte exterior de la carcasa (1), mediante el cual se determina una señalización de seguridad, de observación a distancia, para indicar el estado activo del dispositivo durante el funcionamiento.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo ahuyentador de aves, del tipo destinado para impedir que las aves libres se posen en una determinada zona, **caracterizado** porque consta de un motor eléctrico (2) que va alojado en una carcasa (1), y en conexión con el cual sale hacia arriba un eje vertical (3), al que se unen unas varillas (4) que se extienden horizontalmente, de modo que el accionamiento del motor (2) hace girar a las varillas (4), las cuales barren el espacio circundante del dispositivo.

2. Dispositivo ahuyentador de aves, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque

la carcasa (1) se dispone sobre una estructura soporte (5) que determina la altura necesaria para que las varillas (4) no toquen en el suelo, determinándose dicha estructura soporte (5) en forma hueca, para alojar en ella un peso que mantenga la estabilidad del dispositivo en su asentamiento.

3. Dispositivo ahuyentador de aves, de acuerdo con la primera reivindicación, **caracterizado** porque en relación con el conjunto funcional eléctrico se dispone un indicador luminoso (6), para la observación a distancia del estado de funcionamiento del dispositivo.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

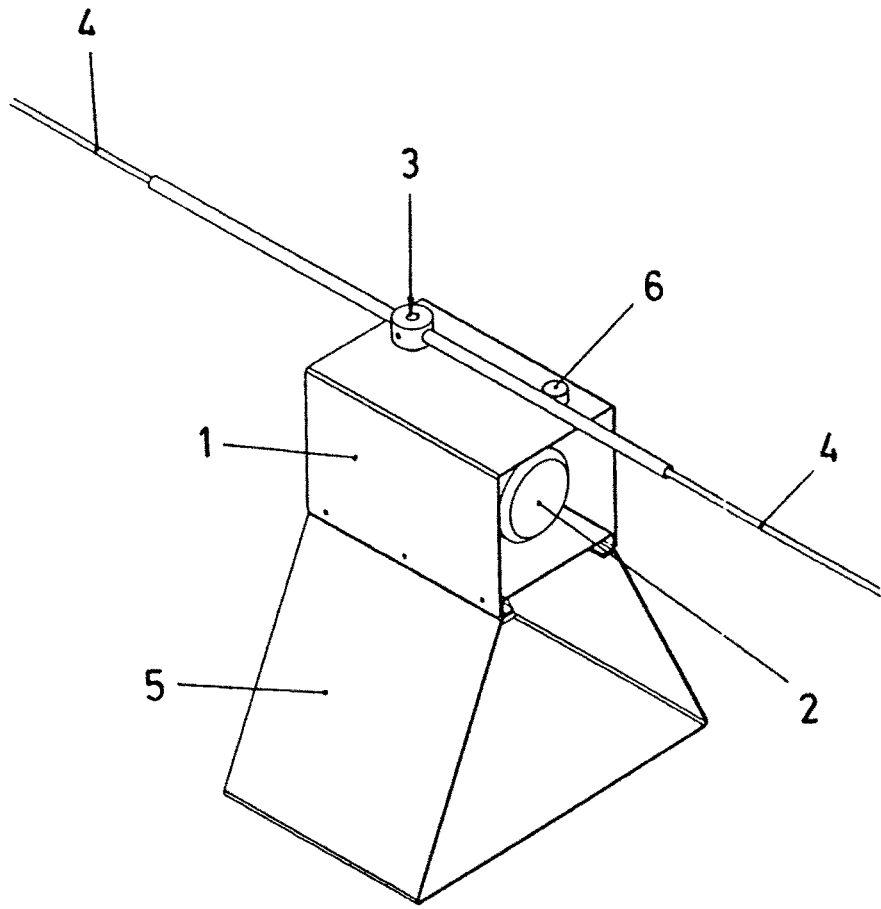


Fig. 1

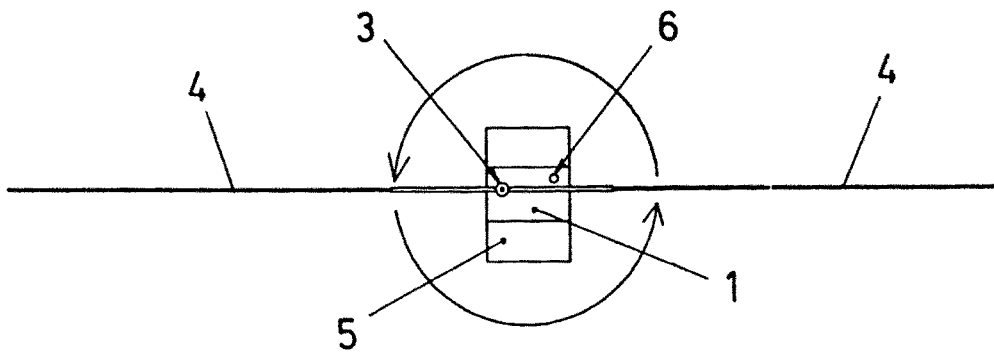


Fig. 2

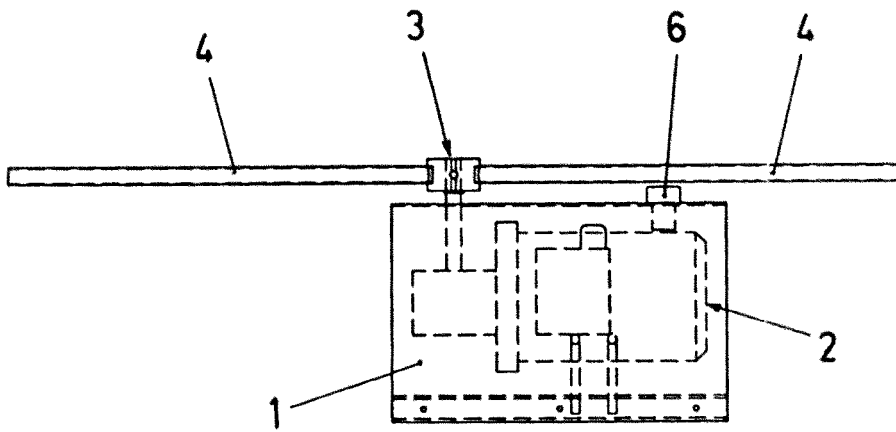


Fig. 3

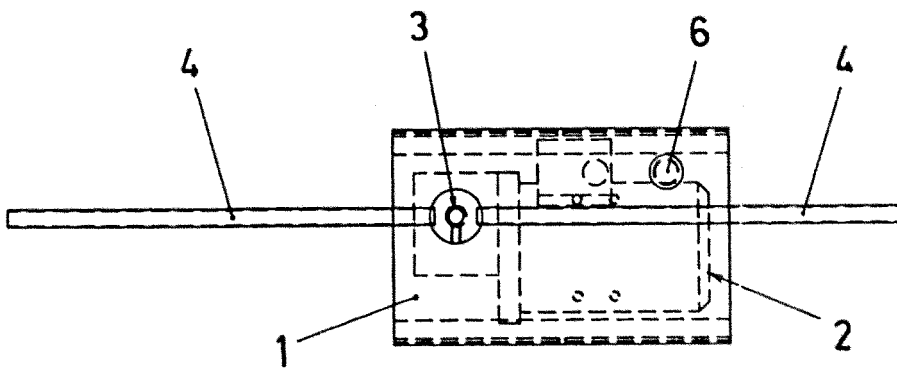


Fig. 4